



Ref: SCBD/SEL/OJ/JS/SG/67912

Date: 6 de julio de 2009

NOTIFICACIÓN¹

Sexta reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre el Artículo 8(j) y disposiciones conexas (WG-8(j) 6), Montreal, Canadá, del 2 al 6 de noviembre de 2009

Estimado/a Sr./Sra.,

Me complace confirmar que la Sexta reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre el Artículo 8(j) y disposiciones conexas se llevará a cabo en la Sede de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en Montreal, del 2 al 6 de noviembre de 2009, seguida con la octava reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios.

El programa provisional de la reunión se adjunta a la presente para su información. Las anotaciones al programa provisional se encuentran disponibles en la página Internet de la Secretaría en: <http://www.cbd.int/meetings/> y la nota de información para los participantes se pondrá a su disposición lo antes posible en la misma página Internet.

En vista de su interés en los temas tratados por el Grupo de trabajo, tengo el honor de invitar a las organizaciones de las comunidades indígenas y locales a que designen a un representante para participar en la reunión. La designación de los representantes, con el nombre y los datos para ponerse en contacto, deberán ser presentados a través de cartas oficiales dirigidas al Secretario Ejecutivo de la Secretaría vía fax al **+1 514 288 6588**, o por correo electrónico como archivo adjunto escaneado a: secretariat@cbd.int, tan pronto como sea posible pero **a más tardar el 15 de septiembre de 2009**.

Los representantes de las comunidades indígenas y locales que deseen recibir financiamiento del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para facilitar su participación en la reunión arriba mencionada, de conformidad con la decisión VIII/5 D sobre el mecanismo de financiamiento voluntario

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría.

Para: Comunidades indígenas y organizaciones comunitarias locales



ONE NATURE • ONE WORLD • OUR FUTURE
COP 9 MOP 4 Bonn Germany 2008

para facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio, están invitados a presentar sus formularios de solicitud a más tardar el **3 de agosto de 2009**. Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.

Además, debido al hecho de que la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 (j) se llevará a cabo seguida con la reunión del Grupo de Trabajo sobre acceso y participación en los beneficios, se darán prioridad en el proceso de selección a los solicitantes de las comunidades indígenas y locales que indican que son capaces de participar en ambas reuniones

Los formularios para solicitar financiamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias se encuentran disponibles en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la página Internet del CBD en: <http://www.cbd.int/traditional/fund.shtml>. Los formularios debidamente llenados deberán ser enviados a la Secretaría vía fax al: **+1 514 288 6588**, o por correo electrónico como un archivo adjunto escaneado a: secretariat@cbd.int, junto con un **Curriculum Vitae reciente y una carta oficial de recomendación** de la organización pertinente dirigida al Secretario Ejecutivo del CDB.

Espero con interés la participación de su organización en la reunión y agradezco su continua colaboración a la labor del Convenio.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaf
Secretario Ejecutivo

Adjunto

Anexo

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Mecanismos para fomentar la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en asuntos relacionados con los objetivos del Artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
4. Desarrollo de elementos de sistemas *sui generis* para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales.
5. Elementos de un código de conducta ética para asegurar el respeto al patrimonio cultural e intelectual de las comunidades indígenas y locales.
6. Régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios: presentación de opiniones al Grupo de Trabajo especial sobre acceso y participación en los beneficios.
7. Programa de trabajo plurianual sobre la aplicación del Artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe.
10. Clausura de la reunión.